



## POBREZA LABORAL EN SINALOA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024.

Reporte 40 del 2024.

El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) es un indicador que estima el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de forma trimestral, con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y que permite dar seguimiento trimestral a la evolución del ingreso laboral y su relación con el costo de la canasta alimentaria, lo que permite obtener el porcentaje de pobreza laboral.

### I.- Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral)

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en Sinaloa el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) registró disminución de 0.4 puntos porcentuales ya que en el segundo trimestre de 2023 fue de 25.8%, mientras que, en el segundo trimestre de 2024, fue de 25.4%. Dicho comportamiento viene acompañado de un crecimiento del ingreso laboral real per cápita de 5.9%.

A nivel nacional disminuyó 2.8 puntos porcentuales al pasar de 37.8% en el segundo trimestre de 2023 a 35.0% en el segundo trimestre de 2024, el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral).



## II.- Pobreza laboral por entidad federativa.

En el comparativo de la pobreza laboral por entidad federativa, en el segundo trimestre del año 2024, los estados con menor proporción se encuentran: Baja California sur (15.0%); Baja California (20.1%); Chihuahua (21.3%) y Nuevo León (22.2%); Por otra parte, las entidades con mayor incidencia de pobreza laboral son Chiapas (62.5%); Oaxaca (57.9%) y Guerrero (52.3%).

Sinaloa con un porcentaje de la población en situación de pobreza laboral de 25.4% ocupó la décima posición de los estados con menos pobreza laboral del País.

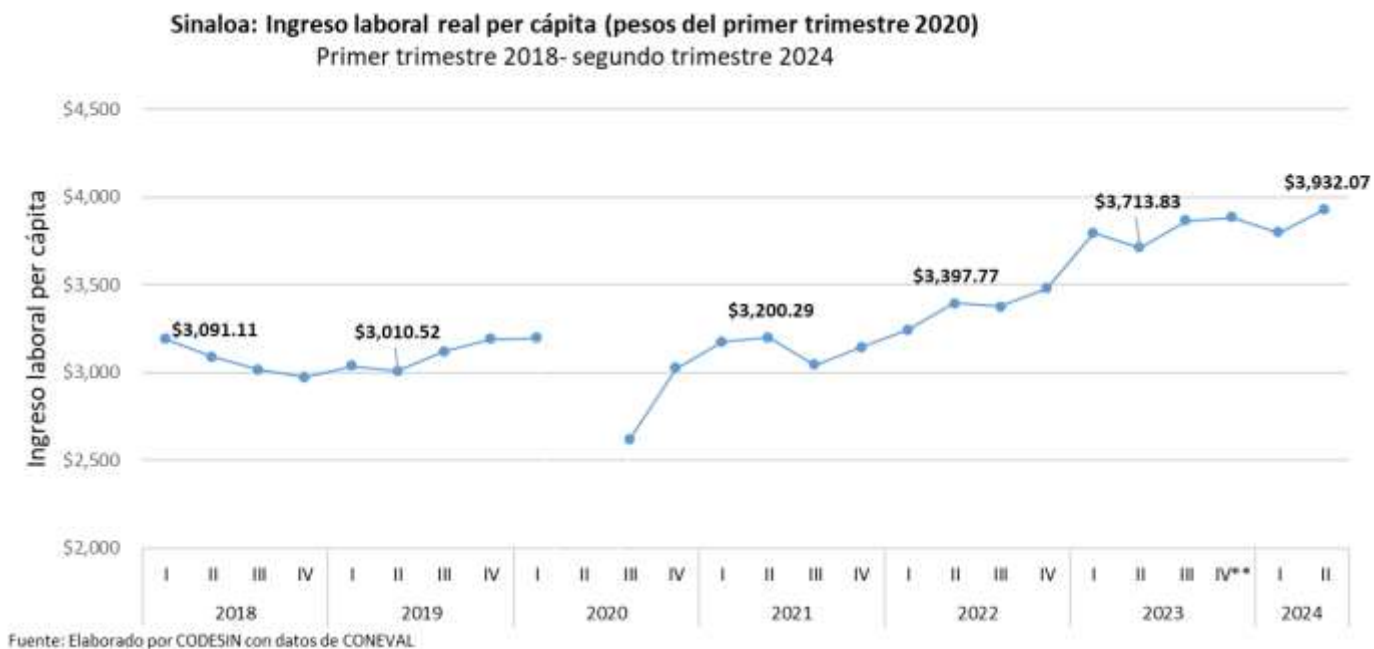
Porcentaje de la población en pobreza laboral, por entidad federativa, segundo trimestre de 2024		
Posición	Entidad federativa	2024
		II
1	Baja California Sur	15.0
2	Baja California	20.1
3	Chihuahua	21.3
4	Nuevo León	22.2
5	Quintana Roo	23.0
6	Jalisco	23.1
7	Colima	23.2
8	Coahuila	23.8
9	Nayarit	24.1
10	Sinaloa	25.4
11	Ciudad de México	25.9
12	Tamaulipas	27.6
13	Sonora	28.6
14	Yucatán	29.0
15	Durango	31.1
16	México	32.0
17	Campeche	33.8
18	Querétaro	34.4
19	San Luis Potosí	34.6
20	Michoacán	35.0
	Nacional	35.0
21	Aguascalientes	37.9
22	Guanajuato	39.6
23	Tabasco	41.9
24	Puebla	42.0
25	Tlaxcala	42.4
26	Morelos	45.4
27	Veracruz	45.9
28	Hidalgo	46.3
29	Zacatecas	47.2
30	Guerrero	52.3
31	Oaxaca	57.9
32	Chiapas	62.5

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE del primer trimestre de 2005 al segundo trimestre de 2024 y la ENOE Nueva Edición (ENOEN) a partir del tercer trimestre de 2020.

### III.- Ingreso laboral real per cápita

El poder adquisitivo del ingreso laboral real promedio per cápita en Sinaloa al segundo trimestre 2024 presentó un incremento de 5.9% respecto al segundo trimestre de 2023, al pasar de \$3,713.83 a \$3,932.07 pesos mensuales, es decir, tuvo un aumento de \$218.24 pesos; ubicándose por debajo del promedio nacional el cual registró un crecimiento del 8.9% al pasar de \$3,076.13 a \$3,350.84 pesos lo que significó un aumento de \$274.71 pesos.

Del cuarto trimestre del año 2021, al segundo trimestre del 2024, el ingreso laboral real per cápita de los sinaloenses se ha incrementado el 25.1%.



### IV.- Ingreso laboral real per cápita según entidad federativa

Durante el segundo trimestre de 2024 con respecto al mismo periodo de 2023, un total de 30 de las 32 entidades federativas presentaron un aumento en su ingreso laboral real per cápita. Las tres entidades con mayor incremento fueron Ciudad de México (25.3%), Veracruz (21.7%) y Campeche (15.4%), mientras que Hidalgo y Sonora son las entidades que registran una disminución en el ingreso de 3.3% y 1.7% respectivamente.

Sinaloa con un crecimiento de 5.9% en el ingreso laboral real per cápita ocupó la posición 16 de los estados con mayor crecimiento del País.

**Ingreso laboral per cápita a pesos constantes (real), por entidad federativa  
segundo trimestre de 2024 con respecto al segundo trimestre de 2023**

Posición	Entidad federativa	2023	2024	Variación absoluta	Variación %
		II	II		
1	Ciudad de México	\$ 4,283.76	\$ 5,368.59	\$ 1,084.83	25.3
2	Veracruz	\$ 1,997.40	\$ 2,430.38	\$ 432.98	21.7
3	Campeche	\$ 2,887.26	\$ 3,333.32	\$ 446.07	15.4
4	Guerrero	\$ 1,894.45	\$ 2,173.83	\$ 279.37	14.7
5	México	\$ 2,962.65	\$ 3,385.00	\$ 422.34	14.3
6	Nayarit	\$ 3,409.80	\$ 3,866.39	\$ 456.58	13.4
7	Nuevo León	\$ 4,236.10	\$ 4,661.89	\$ 425.80	10.1
8	Chiapas	\$ 1,562.30	\$ 1,708.45	\$ 146.16	9.4
9	Tabasco	\$ 2,490.69	\$ 2,719.62	\$ 228.93	9.2
10	San Luis Potosí	\$ 2,838.55	\$ 3,095.94	\$ 257.39	9.1
	<b>Nacional</b>	<b>\$ 3,076.13</b>	<b>\$ 3,350.84</b>	<b>\$ 274.71</b>	<b>8.9</b>
11	Colima	\$ 3,907.25	\$ 4,237.99	\$ 330.73	8.5
12	Quintana Roo	\$ 3,810.95	\$ 4,106.27	\$ 295.32	7.7
13	Yucatán	\$ 3,309.16	\$ 3,526.08	\$ 216.92	6.6
14	Puebla	\$ 2,447.30	\$ 2,604.16	\$ 156.86	6.4
15	Chihuahua	\$ 4,234.13	\$ 4,500.02	\$ 265.89	6.3
16	<b>Sinaloa</b>	<b>\$ 3,713.83</b>	<b>\$ 3,932.07</b>	<b>\$ 218.24</b>	<b>5.9</b>
17	Tamaulipas	\$ 3,444.60	\$ 3,642.22	\$ 197.62	5.7
18	Tlaxcala	\$ 2,379.32	\$ 2,502.38	\$ 123.06	5.2
19	Coahuila	\$ 3,825.02	\$ 4,022.17	\$ 197.15	5.2
20	Oaxaca	\$ 1,787.92	\$ 1,879.22	\$ 91.30	5.1
21	Durango	\$ 2,846.21	\$ 2,988.49	\$ 142.28	5.0
22	Morelos	\$ 2,174.19	\$ 2,269.53	\$ 95.34	4.4
23	Michoacán	\$ 2,839.36	\$ 2,962.50	\$ 123.14	4.3
24	Aguascalientes	\$ 2,876.35	\$ 2,997.61	\$ 121.26	4.2
25	Jalisco	\$ 3,754.54	\$ 3,879.59	\$ 125.05	3.3
26	Baja California	\$ 4,752.21	\$ 4,871.56	\$ 119.35	2.5
27	Guanajuato	\$ 2,600.56	\$ 2,635.80	\$ 35.24	1.4
28	Zacatecas	\$ 2,295.85	\$ 2,326.51	\$ 30.66	1.3
29	Baja California Sur	\$ 5,569.01	\$ 5,585.62	\$ 16.61	0.3
30	Querétaro	\$ 3,253.48	\$ 3,258.00	\$ 4.52	0.1
31	Sonora	\$ 3,783.55	\$ 3,719.92	-\$ 63.63	- 1.7
32	Hidalgo	\$ 2,478.27	\$ 2,395.65	-\$ 82.62	- 3.3

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE del primer trimestre de 2005 al primer trimestre de 2020 y la ENOE Nueva Edición (ENOEN) a partir del tercer trimestre de 2020.